

SUBSECRETARÍA DE
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
13 SET. 2005
HORA: *13* MIN: *30*
CODIGO: *13* FOLIO: *30*

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

Escritorio General del ~~Gobierno~~

USHUAIA, 09 SEP 2005

VISTO el Decreto Provincial N° 1818/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designó al Ministro de Educación y Cultura, siendo necesaria la remoción de su cargo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los artículos 123° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Remover del cargo de Ministro de Educación y Cultura, al Profesor Oscar Alberto LASALLE, D.N.I. N° 7.871.897, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 3260

(Handwritten mark)

Dr. Enrique Horacio VALLEJOS
Ministro de Coordinación de Gabinete

(Signature)

Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

CERTIFICACION EN FOJA NOTARIAL N° B.006331 -
USHUAIA - 09-09-05

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Esc. *(Handwritten)*
Escribanía

B-7